

DIP. NANCY DELGADO NOLAZCO

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

TERCER INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



SEPTIEMBRE 2019



Recapitulando los últimos tres años, presento mi informe de labores legislativas y parte del aprendizaje que en este tiempo he tenido, como profesional y un crecimiento personal que ha dejado grandes satisfacciones en mi vida.

Hoy presento ante el Congreso del Estado, conforme a lo dispuesto en la Ley sobre la Organización y funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, artículo 68, párrafo 1 inciso G. Mi segundo informe de actividades legislativas, que corresponden al periodo del 1 de septiembre del 2018 al 30 de septiembre del 2019.

Durante esta LXIII Legislatura he dedicado todo mi tiempo y esfuerzo para representar dignamente a la gente de mi ciudad y de mi estado, y generar el marco jurídico que propicie las mejores condiciones para su bienestar y convivencia pacífica en sociedad.

INDICE

PRESENTACION

TRABAJO EN COMISIONES

TRABAJO LEGISLATIVO

TRABAJO LEGISLATIVO EN GRUPO

GESTORIA

TRABAJO EN COMISIONES

Comisiones en las que se está trabajando.

COMISION	CARGO
Pesca y Acuicultura	Presidenta
Salud	Secretaria
Desarrollo Rural	Vocal
Cultura	Vocal
Ciencia y Tecnología	Vocal
Igualdad de Genero	Vocal
Información, Gestoría y Quejas	Vocal

COMISIONES

PESCA Y ACUACULTURA



En la Comisión de Pesca y Acuicultura, sostuvimos diversas reuniones con los pescadores de la zona norte del estado, donde vinieron a expresar sus inquietudes y necesidades de lo que se vive en las islas que forman parte de nuestro estado.





Trabajamos junto con el Secretario de Pesca y Acuicultura del Estado e. C.P. Raúl Ruiz Villegas, quien nos acompañó a lo largo de esta legislatura para llevar los beneficios que las comunidades pesqueras solicitaron y requerían en cuestiones de salud, que era principalmente uno de los problemas que les aquejaba.



Se dio inicio del Programa "Omega 3, Nutrición para todos", en el que se tiene como objetivo mejorar la calidad en la alimentación de la ciudadanía.

Tanto el Alcalde de Cd. Victoria Xicoténcatl González y el Srio. De Pesca y Acuacultura del Estado C.P. Raúl Ruiz Villegas, firmaron un convenio donde se comprometen a proveer a más de 1500 familias una vez al mes, donde el Estado proporcionara el producto y el municipio lo distribuirá.

Dichos productos son elaborados a base de pulpa de pescado, en diferentes presentaciones como chorizo, medallón, albóndiga, carne molida y carne para hamburguesas.

Lo anterior es como consecuencia de los altos porcentajes de obesidad que se presentan en nuestro país, debemos empezar a cuidar y mejorar nuestra alimentación.





DEL "ENCUENTRO REGIONAL PESQUERO ACUICOLA 2019. REGION GOLFO NORTE. EN BOCA DEL RIO, VERACRUZ.

Invitación por parte del Dip. Maximiliano Ruíz Arias, Presidente de la Comisión de Pesca, en el Congreso de la Unión.

En este encuentro regional pesquero y acuícola, se ha dado el primer paso, para realizar un diagnóstico y análisis de la situación pesquera de nuestras costas y la región del Golfo; con las propuestas y recomendaciones, de los involucrados en el tema, pescadores, productores y demás se podrán definir los lineamientos y políticas generales de acción para formar parte del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y del Programa Sectorial correspondiente a la secretaría del ramo del gobierno Federal.

Las instituciones comprometidas en este encuentro nacional, tanto locales, estatales y federales, hemos hecho un compromiso para traer beneficios a nuestros pescadores. Y es con ellos con quien el Gobierno Federal está interesado en sus opiniones para elaborar el plan de desarrollo. Ver las carencias y necesidades que requieren corregir en el sector pesquero.

CULTURA



De Punto de Acuerdo mediante el cual con pleno respeto a su esfera de competencia, se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que de trámite a la iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la Ley sobre el Escudo, la Bandera y los Himnos Nacionales, para establecer como fecha Cívica Nacional el día 16 de Junio de cada año, en Conmemoración del Aniversario de la Batalla de Santa Gertrudis y en reconocimiento a la contribución heroica de la Ciudad de Camargo, Tamaulipas, a la Soberanía Nacional.

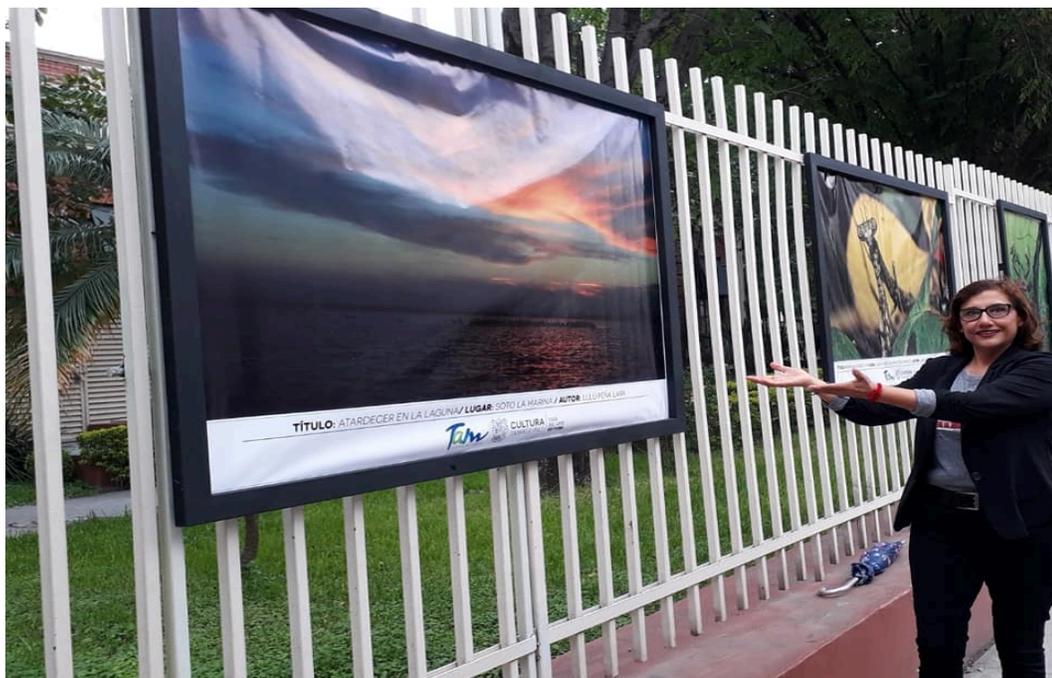


Como parte integrante de la comisión de Cultura, también apoyamos al talento joven de nuestra entidad a que sigan trabajando y desarrollando sus habilidades, estuvimos con LORENA ROCIO REYNA GONZALEZ, dibujante autodidacta con 24 años de edad, originaria de Padilla, Tamaulipas, cuenta con 5 años de experiencia en retratos realistas en técnica pastel, grafito y acuarela.





Exposición denominada "Maravillas Naturales de Tamaulipas" donde la fotógrafa y amiga Lulu Peña Lara estuvo participando con su fotografía, "Atardecer en la Laguna".





“FORO NACIONAL DE EDUCACION ALTERNATIVA PARA EL BUEN VIVIR”

Invitación por parte del Dip. Reginaldo Sandoval Flores, Coordinador del Foro.

Evidentemente cada que hay un nuevo de gobierno se quieren hacer cambios, hacerlo diferente que el anterior, dejar huella. Y este es un tema importante, la educación en nuestro país, que cambios vamos hacer, que vamos a quitar o que más necesita la población aprender o conocer.

Sin embargo, nos hemos olvidado de las comunidades y minorías que hay en nuestro país, en donde existen 65 lenguas de las cuales 35 están por extinguirse; es un hecho que en nuestro estado no tenemos comunidades indígenas, ni con otra lengua. Pero es importante saber y conocer lo que a los demás les afecta, nos afecta y repercute a nosotros como entidad federativa, porque es parte de nuestra riqueza cultural e histórica.

Debemos crear una conciencia social en nuestros jóvenes de defender y preservar dichas lenguas y todo lo que conlleva respetar a estas comunidades que pertenecen y son parte de nuestro entorno.

SALUD



De Decreto mediante el cual se reforma y adiciona los artículos 20, y 46 Bis de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. Con el propósito de implementar plataformas de información con Datos Biométricos y el uso de la Firma Electrónica de los profesionales de la Salud.

De Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud, a efecto de que ordene la realización de una investigación para determinar las causas por las que permanecen cerrados los Centros de Salud ubicados en los Poblados Pesqueros Punta de Alambre, Carbonera Norte y Barrancón del Tío Blas, y en el Ejido Santa Rita, del Municipio de San Fernando, Tamaulipas; que se giren las instrucciones pertinentes y se implementen las medidas necesarias para que se reanude de inmediato la prestación de los servicios para los que fueron creados estos Centros de Salud.

De Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado a realizar las acciones Administrativas, Jurídicas y Presupuestales necesarias, para el óptimo funcionamiento de las Unidades de Salud del Medio Rural.



Participamos en la 9a. Carrera Rosa. "Corremos juntos, vencemos el cáncer de mama" apoyando y fomentando el autocuidado de la salud; en una convivencia con la familia y mujeres que han vencido el cáncer.



Las Diputadas de la LXIII Legislatura hicimos uso de la tribuna para proponer iniciativa para reformar a la Ley de Adquisición para la Administración Pública del Estado, a fin de que se cree un fondo de ayuda para el tratamiento de cáncer de mama y cervicouterino, para costear el tratamiento médico de mujeres que no cuenten con prestación social o que su condición social les impida cubrir sus gastos.

IGUALDAD DE GÉNERO



De Decreto mediante el que reforma diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para el Estado de Tamaulipas.

De Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que de trámite a la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona una fracción VI al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres del Estado de Tamaulipas, para garantizar la atención a las mujeres víctimas de violencia.

De Decreto mediante el cual se expide la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas; Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

De Decreto que adiciona un artículo 8 Ter de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para el Estado de Tamaulipas.

De Decreto por el que se reforma el artículo 12 numeral 2 fracción I, de la ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres de Tamaulipas.



Como parte de la agenda de la Comisión de Igualdad de Género, asistimos a las Sesiones Ordinarias del Sistema Estatal para Prevenir, atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las Mujeres. Con el fin de contribuir en la eliminación de la violencia de género y mejorar la calidad de vida en las tamaulipecas.



Taller de Genero, a través del Instituto Tamaulipeco de la Mujer, con temas como Derechos Humanos, Indicadores del Poder, Empoderamiento.

INCIATIVAS PRESENTADAS INDIVIDUAL

De Punto de Acuerdo por el cual se Exhorta a la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en Tamaulipas y al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo del Estado.

En colaboración con: Dip. Nancy Delgado Nolzco

De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula un atento exhorto a la Delegación Federal en Tamaulipas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado, para que en coordinación, realicen las acciones Técnicas, Jurídicas y Administrativas necesarias, a efecto de realizar los estudios científicos y técnicos tendientes a determinar con precisión las vedas de las diferentes especies en los cuerpos de agua fluviales, lagunarios o marítimos susceptibles de ello, en el Estado de Tamaulipas.

De Punto de acuerdo por el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto de las respectivas esferas de competencia exhorta a diversas dependencias, en materia de respeto a los derechos de personas con discapacidad.

De Decreto por el cual se reforman el artículo 7°, 20, 26, 27, 93, 106 y 130 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas,

En colaboración con: Dip. Copitzi Yesenia Hernández García Dip. Mónica González García Dip. Susana Hernández Flores Dip. Irma Amelia García Velasco.

CON EL GRUPO PARLAMENTARIO PRI

De Decreto por el cual se reforman los artículos 25, 26 y 27 de la Constitución Política del Estado, y los artículos 187 y 189 de la Ley Electoral, ambas del Estado de Tamaulipas.

GESTORIA



Seguimos ayudando a quienes acudieron a nuestra oficina de gestión, con apoyos, de medicamentos, hospitalizaciones, material para diálisis, apoyos a los maestros jubilados, materias primas para la elaboración de postres que sirven de sustento a distintas familias. Gestionamos estudios y aparatos auditivos; registros de nacimiento a adultos mayores que carecían de dicho documento.



Invitamos al Instituto Oscar González Blackaller a conocer las instalaciones del H. Congreso del Estado de Tamaulipas y mostrarles cómo es que trabajamos los Diputados en beneficio de la juventud.





Por primera vez se llevó a cabo un Primer Congreso incluyente con personas que tienen alguna disfunción física, motriz, auditiva, del habla y de la vista en general, donde personas de distintas edades asistieron al Congreso a sesionar y exponer todas las necesidades que para ellos son primordiales de su modo de vivir y coexistir en un mundo que no ha sido diseñado para ellos y sus distintas discapacidades.





1er. Congreso de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas.
Siendo parte de la Comisión de Igualdad de Género.



También asistimos a la Quinta Sesión del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, tema de gran relevancia donde nuestra participación es primordial en los asuntos de política, ya no se puede hacer política si no estamos inmersas en ella, somos parte de los grandes cambios que se están dando en esta materia y aportamos nuestras opiniones.





Estuvimos en el lanzamiento de la campaña de sensibilización “Decir NO es tu escudo protector” que forma parte de la estrategia integral “Tamaulipas unido contra el abuso sexual infantil” que tiene como finalidad, eliminar este grave problema social que nos aqueja en todo el mundo y esta campaña pretende educar a adultos y menores que es lo que se debe hacer y prevenir que siga pasando dentro de nuestros hogares.





Otorgamos la Medalla al Mérito "Luis García De Arellano" 2019, a la Maestra Diana del Carmen Guardiola Sáenz, por su aportación a la lingüística y literatura en el ámbito nacional e internacional, así como develado su nombre en el Muro de Honor, galardonada con la máxima presea que otorga este Palacio Legislativo.



Entregamos a la Escuela Profr. Rosendo Lara Porras, unas litografías del mural "Fortalezas de Tamaulipas" del artista Guillermo Ceniceros; al Director Profr. Arturo Alcocer.





Equipo de sonido y material didáctico para escuela de educación especial.





